

---

Autoridades de Miami enfrentan a monjas por alimentar pobres

03/04/2013



Las autoridades de Miami enfrentan hoy a las Misioneras de la Caridad de la Madre Teresa de Calcuta por alimentar diariamente a unas 300 personas pobres.

Esa congregación recibió en su convento de Miami una notificación del Ayuntamiento para advertirles de que es ilegal alimentar a los pobres sin un permiso oficial.

La notificación cuenta con fecha del 20 de marzo, pero este miércoles se hizo pública, cuando un diario local la insertó íntegramente.

La nota insiste en que se trata de un negocio sin las licencias requeridas y por lo tanto es ilegal bajo la ley estatal y local. Tal reporte refleja esa ayuda como negocio y advierte la posibilidad de una multa de hasta 100 dólares diarios.

El convento encartado se encuentra cercano al hospital Jackson Memorial y a la Universidad de Miami, un lugar donde las misioneras alimentan a diario a unas 300 personas desamparadas.

Algunas voces de esa congregación, como la de la madre superiora Lima Marie, se mostraron preocupadas por no tratarse en lo absoluto de un negocio, sino una ayuda a los necesitados.

Insistieron en que no violan ley alguna, pues su única misión es ayudar a los más pobres, sobre todo a saciar la sed y el hambre.

Este convento religioso católico fue establecido en 1950 precisamente con la finalidad de ayudar a los necesitados, la orden fue fundada por Sor Teresa de Calcuta y cuenta con 710 centros de este tipo distribuidos en unos 133 países.

Las tareas de esas monjas solo son ahora rechazadas por el Ayuntamiento de Miami, mientras en el resto de sus sedes continúan las labores benéficas sin dificultad.